

SECCIÓN SEXTA

Núm. 3452

AYUNTAMIENTO DE BREA DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de Alcaldía por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal de larga duración de una plaza de profesor de educación de personas adultas a media jornada. Composición del tribunal calificador (expediente número 535/2023).

Vista la resolución de Alcaldía núm. 2022/92, de fecha 19 de diciembre de 2022, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la cobertura de la siguiente plaza de personal laboral del Ayuntamiento de Brea de Aragón incluida en la oferta de empleo público para la estabilización temporal del año 2022: Una profesor de educación de personas adultas, a media jornada.

Publicado anuncio en el BOPZ núm. 294, de fecha 24 de diciembre de 2022, y en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 17, de fecha 20 de enero de 2023, una vez finalizado el plazo para la presentación de las solicitudes de admisión en el proceso que concluyó el 20 de febrero de 2023, mediante resolución de Alcaldía núm. 2023-114, de 11 de diciembre de 2023, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, acuerdo que fue objeto de publicación en el BOPZ núm. 288, de 18 de diciembre de 2023.

Durante el plazo de exposición pública no se presentaron reclamaciones.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero. — Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

• **RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

1. Gran Martínez, Francisco.
2. Lahoz Bellido, Yolanda.
3. Melús Gimeno, Belén.

• **RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSA:**

1. Continente Horna, Ada. No aporta título oficial inglés o francés nivel B2.
2. Gil Cardiel, María. No aporta título oficial inglés o francés nivel B2.

Segundo. — Nombrar al tribunal calificador:

PRESIDENTA TITULAR: Doña Nuria Fernández Rubio, profesora del Colegio Público de Brea de Aragón.

VOCAL TITULAR: Doña María Carmen Hueso Ibarzo, profesora del Colegio Público de Brea de Aragón.

VOCAL SUPLENTE: Doña Eva Angulo Tabernero, profesora del Colegio Público de Illueca.

VOCAL SUPLENTE: Doña Silvia Dobón Soriano, profesora del Instituto Sierra de la Virgen de Illueca.

SECRETARIO TITULAR: Don Jesús Vicente de Vera Millán, secretario-interventor del Ayuntamiento de Brea de Aragón.

PRESIDENTA SUPLENTE: Doña María Forcén Moreno, profesora del Colegio Público de Illueca.

VOCAL SUPLENTE: Don Julio Alfonso Blanco Gonzales, profesor del Colegio Público de Illueca.

VOCAL SUPLENTE: Don Fernando Simón Vadillo, profesor del Instituto Sierra de la



Virgen de Illueca.

VOCAL SUPLENTE: Don Jesús Blanco Barroso, profesor del Instituto Sierra de la Virgen de Illueca.

SECRETARIO SUPLENTE: Don Manuel Mainar Mainar, secretario-interventor del Ayuntamiento de Sestrica.

Tercero. — Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal, en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Asimismo, se recuerda a los aspirantes que los próximos anuncios relativos a este proceso selectivo se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Cuarto. — El inicio de la valoración de los méritos presentados se realizará en la Casa Consistorial de Brea de Aragón el día 7 de junio de 2024.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y las bases de la convocatoria.

Brea de Aragón, a 10 de mayo de 2024. — El alcalde, Raúl García Asensio.